RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 123-2022-MDSM/HRI/A

San Marcos, 03 de Marzo del 2022.

VISTO:

El, INFORME N° 187-2022-GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual recomienda designar al Econ. Felipe Fernando Núñez Cerrate como Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones -OPMI- de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, mediante INFORME N° 187-2022-GM/MDSM el Gerente Municipal de esta Entidad, informa que: con fecha 02 de marzo del 2022 se suscribe el Contrato Administrativo de Servicios Nº 002-2022-MDSM-CAS, en el cual, el Econ. Felipe Fernando Núñez Cerrate con DNI Nº 40774830 laborará en la Entidad como RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES -OPMI de la MDSM;

Que, mediante INFORME N° 187-2022-GM/MDSM el Gerente Municipal de esta Entidad, informa que: mediante Memorándum Nº 003-2022-MDSM/GAF/SGRRHH-HMC, de fecha 02 de marzo del 2022, el Subgerente de Recursos Humanos notifica al economista en mención indicándole que a partir de la fecha se hará cargo de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la MDSM;

Que, mediante Informe N 089-2022-MDSM/GM/OPMI-FFNC, de fecha 02 de marzo del 2022, el Econ. Felipe Fernando Núñez Cerrate solicita su designación mediante acto resolutivo como Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones -OPMI de la Municipalidad Distrital de San Marcos, asimismo solicita que el Formato Nº 01-A sea suscrita por el Alcalde, toda vez que dicho formato se deberá remitir vía mesa de partes al CONECTAMEF para la obtención del usuario y contraseña del nuevo responsable de la OPMI, conjuntamente con la resolución de designación;

Que, mediante INFORME N° 187-2022-GM/MDSM, el Gerente Municipal de esta Entidad, recomienda al Despacho de Alcaldía designar al Econ. FELIPE FERNANDO NUÑEZ CERRATE con DNI Nº 40774830 como RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI) de la MDSM, considerando que ha suscrito el Contrato Administrativo de Servicios Nº 002-2022-MDSM-CAS, como ganador del

concurso CAS realizado por la Entidad. Asimismo, recomienda al Titular de la Entidad suscriba el FORMATO Nº 01-A: "REGISTRO DE LA OPMI Y SU RESPONSABLE", la misma que se deberá de remitir con Oficio de Alcaldía a la Mesa de Partes del CONECTAMEF conjuntamente con el acto resolutivo de designación solicitado para la obtención del usuario y contraseña del nuevo responsable de la OPMI, conforme al sustento realizado con Informe N 089-2022-MDSM/GM/OPMI-FFNC, por lo que debe de emitirse la Resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 20º, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

***ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** al **Econ. FELIPE FERNANDO NUÑEZ CERRATE** con DNI Nº 40774830 como **RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES -OPMI** de la Municipalidad Distrital de San Marcos.*

***ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** cualquier otra disposición que se oponga a la presente.*

***ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR,** a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad la presente Resolución, conforme a Ley.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE